



El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a través de la Subcoordinación de Posgrado

Invitan a participar en el proceso de admisión para la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Objetivo del programa:

Desarrollar en los profesionistas, la comprensión y análisis sobre la problemática del recurso hídrico, así como proponer y aplicar soluciones bajo una perspectiva integral e interdisciplinaria en los sectores de desarrollo como son: el sector público en sus diversos niveles, el privado en organismos operadores, en las empresas o consultorías que realicen estudios y actividades relacionadas con la gestión de los recursos hídricos.

Modalidad:

A distancia y virtual

Duración:

Cuatro semestres (dos años)

Este programa tiene un costo mensual

Entorno educativo:

Plataforma virtual Moodle.

Perspectiva Integral del Programa	
Análisis de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	Legislación
	Cultura del agua
	Economía y finanzas
	Planeación

Formatos:

- Solicitud de participación en el proceso de selección e ingreso al posgrado (FPA 01)
- Carta de exposición de motivos de ingreso al posgrado (FPA 02)
- Carta compromiso (FPA 03AD)
- Currículum vitae de aspirante al posgrado (FPA 04)
- Formato para el desarrollo del Proyecto de Innovación y Aplicación del Conocimiento (FPA 05AD). El aspirante deberá ponerse en contacto con algún investigador/a del IMTA, revisar en: <http://posgrado.imta.edu.mx/index.php/academicos>

Requisitos (copia simple en formato pdf digital)

- Acta de nacimiento*
- Certificado de estudios* (cien por ciento de créditos concluidos)
- Título profesional de licenciatura* o constancia de examen de grado
- Cédula profesional (condición no obligatoria)
- Comprobante de inglés, puede elegir entre:
 - Constancia de Comprensión de lectura del idioma inglés (nivel B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia)
 - Examen TOEFL: mínimo 450 puntos en la modalidad PBT (Paper-Based Test) o mínimo 61 puntos en la modalidad iBT (internet-Based Test)

- Comprobante de examen EXANI III¹ o PAEP².
 - EXANI III deberá cumplir con 1000 puntos
 - PAEP deberá cumplir con 400 puntos

- Archivo electrónico con la fotografía tamaño infantil (formato jpg).

- Entrevista técnica
 - Presentar el día y la hora estipulada, el Proyecto de innovación y aplicación del conocimiento, que desea desarrollar en el posgrado.
 - El aspirante deberá aprobar la entrevista para continuar en el proceso de admisión

Para el requisito 5 y 6, el aspirante deberá buscar una institución de aplicación. El comprobante no debe ser mayor a dos años a su fecha de expedición.

Pre-registro: Llenar y enviar el formato FPA-01 junto con los requisitos 1, 2 y 7, para obtener su clave de acceso a la plataforma para envío del resto de documentos.

Descarga los formatos en <http://posgrado.imta.edu.mx/>
Enviar por correo electrónico a: posgrado.adistancia@posgrado.imta.edu.mx

Informes: (777) 329 36 00 ext. 148, 135 y 136

Calendario del proceso de Maestría 2020	
Cargar documentos y formatos en plataforma	27 de enero al 29 de mayo
Recepción de propuesta de Proyecto de Innovación y Aplicación del Conocimiento (PIAC)	29 de mayo
Entrevista técnica	8 al 19 de junio
Publicación de resultados	20 de julio
Inscripciones	24 al 28 de agosto
Inicio de cursos	01 de septiembre

Notas:

- *Los aspirantes extranjeros deben presentar su documento con apostille y equivalencia de calificaciones.
- El aspirante deberá aprobar todas las evaluaciones solicitadas dentro de las fechas establecidas, así como cumplir con la totalidad de los requisitos y formatos solicitados en la presente convocatoria.
- La aceptación de aspirantes y cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico del programa de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

1 EXANI III es un examen de ingreso a posgrado que aplica el CENEVAL <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>

2 PAEP Prueba para ingreso a posgrado que aplica el ITESM, consultar fechas de aplicación en cada sede. <https://tec.mx/es>

